

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: PET\_EELL\_DICIEMBRE\_2025

Periodo de adjudicación Desde: 01/12/2025 Hasta: 31/12/2025

### I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

---

- El pasado 21/11/2025 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (**la Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes [www.ecoembes.com](http://www.ecoembes.com) y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (**la Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 24/11/2025 a las 11:00 horas hasta el día 26/11/2025, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 26/11/2025 a las 11:02 horas hasta el 27/11/2025, a las 11:02 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

### II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

---

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Raúl Zamanillo (Director de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 01/12/2025 a las 13:30, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

### III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

---

-La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

*Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: (i) más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente; o (ii) más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación (circunstancias que serán valoradas y apreciadas, en su caso), se procederá de la siguiente manera:*

*(A) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente:*

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas de la zona respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

*(B) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubieran adjudicado más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación:*

- I. *El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad conforme homologación antes indicado (las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad).*
- II. *La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas de la zona y respetando el citado límite de capacidad conforme homologación.*
- III. *Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa Bariq for Techno & Advanced Industries ha ofertado el mejor precio para cuatro de las cinco zonas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con Bariq for Techno & Advanced Industries para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

- El día 27/11/2025, a través de la Plataforma, Bariq for Techno & Advanced Industries, declinó el lote 1 (Zona 01(1)) y el lote 3 (Zona 02(2)) (los **Lotes Declinados**).
- Los Lotes Declinados, se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa Extremadura Torrepet, S.L. toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en las zonas mencionadas.
- Tras la declinación de las zonas de Bariq for Techno & Advanced Industries, la empresa Extremadura Torrepet, S.L ha resultado ser Adjudicataria Preliminar de 3 de las 5 zonas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con Extremadura Torrepet, S.L para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.
- El 27/11/2025, a través de la Plataforma, Extremadura Torrepet, S.L declinó, el lote 1 (Zona 01 (1)) (el **Lote Declinado**).
- El Lote Declinado se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa RPET FLAKE, S.L y, toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

## ANEXO 1

PET\_EELL\_DICIEMBRE\_2025

### **Adjudicación oferta Zona 01 (1)**

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Bariq for Techno & Advanced Industries	-0,10000	0,05006	Declinado
Extremadura Torrepet, S.L.	-0,20000	-0,02000	Declinado
RPET FLAKE SL	-0,30000	-0,05200	Adjudicada
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	-0,40000	-0,06000	Desestimada
CLEAR PET, S.L.	-1,00000	-0,59500	Desestimada

### **Adjudicación oferta Zona 01 (2)**

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Bariq for Techno & Advanced Industries	-0,10000	-0,04678	Adjudicada
RPET FLAKE SL	-0,30000	-0,06000	Desestimada
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	-0,40000	-0,07500	Desestimada
Extremadura Torrepet, S.L.	-0,20000	-0,09000	Desestimada
CLEAR PET, S.L.	-1,00000	-0,59500	Desestimada

**Adjudicación oferta Zona 02 (2)**

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Bariq for Techno & Advanced Industries	-0,10000	0,05006	Declinado
Extremadura Torrepet, S.L.	-0,20000	-0,05000	Adjudicada
RPET FLAKE SL	-0,30000	-0,05200	Desestimada
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	-0,40000	-0,06000	Desestimada
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,60000	-0,26000	Desestimada
CLEAR PET, S.L.	-1,00000	-0,59500	Desestimada

**Adjudicación oferta Zona 14 (1)**

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Extremadura Torrepet, S.L.	-0,20000	-0,02000	Adjudicada
Bariq for Techno & Advanced Industries	-0,10000	-0,04678	Desestimada
RPET FLAKE SL	-0,30000	-0,05200	Desestimada
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	-0,40000	-0,06000	Desestimada
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,60000	-0,26000	Desestimada
CLEAR PET, S.L.	-1,00000	-0,59500	Desestimada

**Adjudicación oferta Zona 14 (2)**

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Bariq for Techno & Advanced Industries	-0,10000	0,01006	Adjudicada
Extremadura Torrepet, S.L.	-0,20000	-0,05000	Desestimada
TECNICAS EN RESIDUOS Y RECICLAJES URBANOS,SAU	-0,40000	-0,07500	Desestimada
RPET FLAKE SL	-0,30000	-0,16000	Desestimada
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,60000	-0,26000	Desestimada
CLEAR PET, S.L.	-1,00000	-0,59500	Desestimada



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 01/12/2025.

José Ramírez  
Director Dirección Técnica e Innovación  
Ecoembes

Isabel Agúndez  
Directora Dirección Financiera  
Ecoembes

Dorleta Vicente  
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG  
Ecoembes

Raúl Zamanillo  
Director  
KPMG Auditores SL